

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA LUNES 07 DE JUNIO DEL 2021

Ica, siendo las 21:11 horas del día 07 de junio del 2021, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Pedro Octavio Lévano Miranda, Jorge Huarcaya Rojas, Marina Vásquez Rosales, Cesar Augusto Raffo Rejas, Alberto Peña Medina, Aylas Salazar Carlos y Prado Vallejos Liesel; representante del centro federado de la facultad de contabilidad: Fernández Ramos Erick y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, también como invitados; la Dra. Carmen Lucia León Castañeda Directora de Departamento Académico y el Trabajador Administrativo Karol Mantari Carbajal, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA:

Verificado el quorum de reglamento se da inicio a la sesión ordinaria.

LECTURAS DE ACTAS

Se dio lectura al acta de sesión ordinaria del 31 de mayo del 2021. **El señor Decano**, le pide al señor Luis miranda llevar a votación la aprobación de las Actas.

Por unanimidad se aprueba las Actas de los Diferentes Consejos de Facultad de la facultad de contabilidad, 6 votos de docentes y 2 votos de estudiantes.

DESPACHOS

1. 01 DE JUNIO:
OFICIO CIRCULAR N°026-D/SA-UNICA-2021 - servicios académicos - INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE BENEFICIARIOS DE PRACTICA PRE PROFESIONALES Y PROFESIONAL.
2. 02 DE JUNIO:
LA DELEGADA DEL SEGUNDO AÑO SECCIÓN A, SOLICITAN DOCENTE EN EL CURSO DE MACROECONOMIA.
3. 03 DE JUNIO:
OFICIO CIRCULAR N°027-D/SA-UNICA-2021 - servicios académicos - REQUISITOS PARA SUBIR LAS TESIS AL REPOSITORIO - UNICA.

4. 03 DE JUNIO:
OFICIO N°0064-DEP-FC-UNSLG-2021 - DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL - CAMBIO DE DOCENTE EN EL 4TO AÑO SECCIÓN A.
5. 04 DE JUNIO:
RESOLUCIÓN RECTORAL N°1005-R-UNICA-2021 - APRUEBAN MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNICA.
6. 04 DE JUNIO:
RESOLUCIÓN RECTORAL N°991-R-UNICA-2021 - AUTORIZ A LAS FACULTADES Y A ESTADISTICA PARA QUE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SEMESTRE 2020-I QUE NO LLEVARON LAS ASIGNATURAS POR FALTA DE DOPCENTES, SE ADICIONE Y DESARROLLE DICHAS ASIGNATURAS EN EL SEMESTRE 2020-II.
7. 04 DE JUNIO:
RESOLUCIÓN RECTORAL N°1004-R-UNICA-2021 - DESIGNA A LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2020-II.
8. 07 DE JUNIO:
OFICIO CIRCULAR N°024-VRAC-UNICA-2021 - HACE LLEHGAR EL REPORTE OBTENIDO DE LA PLATAFORMA SIGE, SOBRE LA CARGA ACADÉMICA POR CURSO, A FIN DE QUE SE PUEDA VERIFICAR SI COINCIDE CON LO QUE SE ESTA REALIZANDO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.
9. 07 DE JUNIO:
OFICIO CIRCULAR N°011-DRME-UNICA-2021 - MALLA CURRICULAR CODIFICADO.

INFORMES

El **Señor Decano**, solicita al honorable consejo que si tienen algún informe que dar lo pueden hacer.

Al no haber informes se pasa a la sección de pedidos.

PEDIDOS

El **Estudiante Samuel Gazitua Segura**, solicita docente para el curso de Contabilidad superior.

ORDEN DEL DÍA

INFORME SOBRE PROBLEMAS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL Y

LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano, con respecto al tema eminentemente académico hay un reclamo de los estudiantes, han hecho saber al consejo mediante documento respecto al curso de Practicas Pre Profesional II a cargo del Docente Carlos Torres Peña, se tiene que informar que cuando llego el documento y se derivó a la escuela académica para que luego se le haga de conocimiento al docente antes mencionado, lo cual ya informo. El director de la escuela profesional ya reviso los videos e indica que los estudiantes tienen toda la razón, y que los estudiantes han manifestado en su denuncia está acorde con lo que se ve en el video, se le hizo de conocimiento a los estudiantes la respuesta del docente, los estudiantes ratificaron su denuncia, este informe debe ser derivado a asesoría jurídica para que emita un informe, se deriva a la facultad para que el consejo de facultad decida qué hacer.

El señor Decano, el honorable consejo decide enviar el expediente a asesoría jurídica para que emita opinión, para que luego regrese al consejo y así tomar la decisión.

INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL RESPECTO DE LA FALTA DE DOCENTES.


El señor decano, con respecto a este documento debo informar que posiblemente habría otro concurso para contrato docente, la otra opción que tenemos es que al terminar el semestre solicitar se permita alargar un mes más y poder programar las asignaturas que no tienen docente en estos momentos y que cada docente deberá dictar dichas asignaturas.

La estudiante Fernández Meza, referente a las asignaturas que están faltando lo mejor es ir viendo y solicitar se puedan dictar clases en un mes, para no perjudicarnos ya que los más perjudicados somos los de 5to año.

El señor decano, al no haber opiniones respecto de este punto solicita llevar a votación que se envíe el documento al señor rector solicitando se alargue un mes más para dictar dichas asignaturas que no cuentan con docente y que se solicite

el permiso a la instancia que corresponda. Se lleva a votación lo acordado, habiendo 6 votos de docentes y 2 votos de estudiantes, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 21:55 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

 UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CONTABILIDAD
UNICA
DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD
DE LA CUNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
SOPORTE TÉCNICO